



C-004309978

N.º Intervención: 00185-0/25

No han existido limitaciones que hayan afectado a la realización del trabajo.

6) PROCEDIMIENTO

Se emitió informe provisional con fecha 29 de julio de 2025, que fue remitido a Coordinadores de las Áreas de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, Área de Hacienda y Fondos Europeos, Gerencia de Urbanismo, Departamento de Contratación, Servicio de Financiación y Servicio de Información y Atención al Ciudadano para que hasta el 10 de septiembre de 2025, pudiesen formular alegaciones, aportaciones y sugerencias. Con fecha 9 de septiembre de 2025 Gerencia de Urbanismo remite escrito en el que se indica lo siguiente:

“En relación a la Segunda recomendación:

1.- No se ha dotado hasta la fecha al Servicio de Información y Atención al Ciudadano de los medios materiales y personales necesarios para impulsar el control administrativo de la concesión.

2.- En expediente 48931/25 se tramita en el Departamento de Contratación “Contrato de servicio de mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades de la aplicación pudiendo ser objeto de prórrogas anuales sin que pueda ser superior a cinco años; por un importe de 83.839,04 euros (IVA incluido).

En relación a la Tercera recomendación:

1.- El Servicio de Información y Atención al Ciudadano solicitó informe a SERFUTOSA del coste de los servicios mínimos de mantenimiento que, por convenio, ejecuta en el Cementerio de Torrero, y de los que consta que se ejecutan. El importe anual asciende a 222.619,00 euros (no determina si incluye impuestos).

3 INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE CONTROL FINANCIERO SOBRE LA GESTIÓN DE LA CONCESIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORRERO

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME DEFINITIVO SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES CEMENTERIO DE TORRERO	ID FIRMA	14478493	PÁGINA	3 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ELISA ISABEL FLORIA MURILLO - DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE CONTROL FINANCIERO				06 de octubre de 2025	
2. JOSE IGNACIO NOTIVOLI MUR - INTERVENTOR GENERAL				07 de octubre de 2025	

